



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"*

Gerencia Regional de Infraestructura

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

N° 000023 -2024/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 24 ENE 2024

VISTO:

La CARTA N° 001-2023/CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES JHONSEMM EIRL, de fecha 04 de diciembre del 2023, INFORME N° 003-2024/GOB.REG.TUMBES-GRI-SGO-SG-JGT, de fecha de recepción 11 de enero del 2024, INFORME N° 061-2024/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, con fecha de recepción 12 de enero del 2024, proveído de fecha 12 de enero del 2024, INFORME LEGAL N° 016-2024/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRI-AAL, de fecha 17 de enero del 2024;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el **artículo 191° de la Constitución Política del Estado**, modificado por el artículo único de la Ley N° 27680, en concordancia con el artículo 2° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y modificatorias Leyes N° 27902, 28013, 28926, 28961, 28968, 29053, 29611 y 29981, los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia.

Que, el día 28 de noviembre del 2023, se firmó el **ACTA DE INICIO DE PLAZO DE EJECUCIÓN**, entre la entidad Gobierno Regional de Tumbes y el contratista **CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES JHONSEMM E.I.R.L.**, para la ejecución de la IOARR **"REPARACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE; REPARACIÓN DE ALCANTARILLA; EN EL (LA) CAUCE DEL DREN CORRENTOSOS, EN LOS SECTORES CRISTALES, URCOS, MALVAL, SAN FRANCISCO, REALENGAL DISTRITO DE CORRALES, PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO TUMBES.**

Que, el día 29 de diciembre del 2023, se suscribió el **CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA N° 011-2023/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR**, proveniente de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 053-2023/GRT-OEC-1 (Primera Convocatoria)**, entre el Gobierno Regional de Tumbes y de la otra parte; la empresa **CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES JHONSEMM E.I.R.L.**, para la ejecución de la IOARR: **"REPARACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE; REPARACIÓN DE ALCANTARILLA; EN EL (LA) CAUCE DEL DREN CORRENTOSOS, EN LOS SECTORES CRISTALES, URCOS, MALVAL, SAN FRANCISCO, REALENGAL DISTRITO DE CORRALES, PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO TUMBES"**, con un monto ascendente a **S/ 908,035.48 (NOVECIENTOS OCHO MIL TREINTA Y CINCO CON 48/100 SOLES)**, que incluye el Iripuesto General a las Rentas, y un plazo de ejecución de **CUARENTA Y CINCO (45) días calendario.**

Que, con **CARTA N° 001-2023/CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES JHONSEMM EIRL**, de fecha 04 de diciembre del 2023, en el cual la empresa **CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES JHONSEMM E.I.R.L.**, alcanza al **ING. JAIRO GEAN MARCOS GUERRERO TRONCOS** – Inspector de la IOARR, el **CRONOGRAMA VALORIZADO DE OBRA Y CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA**, para su revisión y aprobación.

Que, mediante **INFORME N° 003-2024/GOB.REG.TUMBES-GRI-SGO-SG-JGT**, de fecha de recepción 11 de enero del 2024, el **ING. JAIRO GEAN MARCOS GUERRERO TRONCOS**, – Inspector de



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"*

Gerencia Regional de Infraestructura

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº. 000023 -2024/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 24 ENE 2024

la IOARR, alcanza a la Subgerencia de Obras, la APROBACIÓN DE PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA Y CALENDARIO DE OBRA, concluyendo que habiéndose revisado y aprobado la actualización de la programación y calendario obra a la fecha de inicio de ejecución de la IOARR, se declare procedente la aprobación del programa de ejecución de obra y calendario de obra actualizados al inicio de obra mediante acto resolutivo.

Que, a través del **INFORME N° 061-2024/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG**, con fecha de recepción 12 de enero del 2024, en el cual la Subgerencia de Obras alcanza a la Gerencia Regional de Infraestructura la APROBACIÓN DE ACTUALIZACIÓN DE PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA (CPM-GANTT, CALENDARIO VALORIZADO) – POR INICIO DE IOARR, asimismo, indica que, de la revisión y evaluación a la documentación, esta Subgerencia concluye:

1. **APROBAR la Programación de Ejecución de obra y el calendario de obra actualizado**, los cuales se encuentran debidamente visados por el Inspector de IOARR y el Residente, los cuales han tenido en cuenta el plazo de ejecución de obra, el cual corresponde a 45 días calendarios.
2. Por lo tanto, de conformidad con el **artículo 202. Actualización del Programa de ejecución de obra** del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, esta Subgerencia de Obras, solicita a su despacho se proceda con el acto resolutivo de aprobación de la **PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA (DIAGRAMA GANTT), CALENDARIO DE AVANCE DE OBRA VALORIZADO, CALENDARIO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS Y CALENDARIO DE UTILIZACIÓN DE EQUIPOS**, determinando:

Fecha de inicio de Plazo	: 28 de noviembre del 2023
Fecha Programada de culminación	: 11 de enero del 2024

Que, con proveído de fecha 12 de enero del 2024, inserto al reverso del **INFORME N° 061-2024/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG**, en el cual la Gerencia Regional de Infraestructura derivó al Responsable del Área de Asuntos Legales de Infraestructura para proyectar acto resolutivo.

Que, a través del **INFORME LEGAL N° 016-2024/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRI-AAL**, de fecha 17 de enero del 2024, el cual es de la opinión que se **DECLARE PROCEDENTE** la Actualización y formalización a través de acto resolutivo, de la **PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA (DIAGRAMA GANTT), CALENDARIO DE AVANCE DE OBRA VALORIZADO, CALENDARIO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS Y CALENDARIO DE UTILIZACIÓN DE EQUIPOS**, correspondiente a la ejecución de la IOARR: **"REPARACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE; REPARACIÓN DE ALCANTARILLA; EN EL (LA) CAUCE DEL DREN CORRENTOSOS, EN LOS SECTORES CRISTALES, URCOS, MALVAL, SAN FRANCISCO, REALENGAL DISTRITO DE CORRALES, PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO TUMBES"**.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Gerencia Regional de Infraestructura

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 000023 -2024/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 24 ENE 2024

Que, asimismo, la Subgerencia de Obras, como área técnica, encargada de realizar el seguimiento de la ejecución de los contratos de obra; y, Supervisión solicitó a la Gerencia Regional de Infraestructura, se proceda con el acto resolutivo, de aprobación de la programación de ejecución de obra (Diagrama Gantt), calendario de avance de obra valorizado actualizado, determinándose como fecha de inicio del plazo el 28 de noviembre del 2023 y una fecha programada de culminación al día **11 de enero del 2024.**

Que, finalmente, la Gerencia Regional de Infraestructura, como área usuaria; y, parte contratante, solicitó al Área de Asuntos Legales, proyecte el respectivo acto resolutivo de aprobación de la programación de ejecución de obra (diagrama Gantt), calendario de avance de obra valorizado, calendario de adquisición de materiales e insumos y calendario de utilización de equipos.

Que, en tal sentido, en virtud a las normas citadas anteriormente; y, en virtud a los informes favorables por parte del Inspector de la IOARR; y, la Subgerencia de Obras, es que este despacho **DECLARA PROCEDENTE** la Actualización y formalización a través de acto resolutivo, de la **PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA (DIAGRAMA GANTT), CALENDARIO DE AVANCE DE OBRA VALORIZADO, CALENDARIO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS Y CALENDARIO DE UTILIZACIÓN DE EQUIPOS**, correspondiente a la ejecución de la IOARR **"REPARACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE; REPARACIÓN DE ALCANTARILLA; EN EL (LA) CAUCE DEL DREN CORRENTOSOS, EN LOS SECTORES CRISTALES, URCOS, MALVAL, SAN FRANCISCO, REALENGAL DISTRITO DE CORRALES, PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO TUMBES"**.

Que, siendo la decisión contenida en el presente resolutivo una de naturaleza técnica, la responsabilidad por el debido alcance, evaluación y certeza de su verificación le serán aplicables a las áreas técnicas que han participado en su valuación y cuantificación, siendo que los aspectos legales se refieren únicamente al cumplimiento del procedimiento previsto en la normatividad vigente.

Que, estando a lo actuado y contando con la visación de la Subgerencia de Obras, Responsable del Área de Asuntos Legales, Gerencia Regional de Infraestructura; y, Secretaría General Regional del Gobierno Regional Tumbes, y en uso de las facultades otorgadas por la **DIRECTIVA Nº 003-2022/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI-SG, DENOMINADA "DESCONCENTRACION DE FACULTADES y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES"**; aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 182-2022/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 21 de junio del 2022, modificada por la **RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº 00468-2022/GOB.REG.TUMBES-GR**, de fecha 28 de diciembre del 2022, y la **RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº 000068-2023/GOB.REG.TUMBES-GR**, de fecha 13 de enero del 2023, y la



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

*“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho”*

Gerencia Regional de Infraestructura

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 000023 -2024/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 24 ENE 2024

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº 000544-2023/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 25 de octubre del 2023;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR, la PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA (DIAGRAMA GANTT), CALENDARIO DE AVANCE DE OBRA VALORIZADO, CALENDARIO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS Y CALENDARIO DE UTILIZACIÓN DE EQUIPOS, correspondiente a la ejecución de la IOARR “REPARACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE; REPARACIÓN DE ALCANTARILLA; EN EL (LA) CAUCE DEL DREN CORRENTOSOS, EN LOS SECTORES CRISTALES, URCOS, MALVAL, SAN FRANCISCO, REALENGAL DISTRITO DE CORRALES, PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO TUMBES”, determinándose como fecha de inicio del plazo: 28 de noviembre del 2023; y como fecha programada de culminación al 11 de enero del 2024, por los argumentos establecidos en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFÍQUESE, la presente resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura, Subgerencia de Obras, empresa contratista **CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES JHONSEMM E.I.R.L.**, al correo electrónico jhonsemmconstrutora@hotmail.com y/o al domicilio sito en Jr. Tumbes Nº 701 - Zarumilla - Tumbes, al ING. JAIRO GEAN MARCOS GUERRERO TRONCOS - Inspector de la IOARR, Secretaria General Regional, Responsable del Área de Asuntos Legales; y, demás instancias del pliego del Gobierno Regional de Tumbes; con las formalidades de ley.

ARTICULO TERCERO. - DISPONER, que la Oficina de Tecnología de la Información del Gobierno Regional de Tumbes, proceda a la publicación de la presente Resolución en el portal web institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Gerencia Regional de Infraestructura
Ing. Lenin Varold Avila Silva
Gerente Regional de Infraestructura